



SEILO QVARTO VIENTE
 MARAVEDIS AÑO DE MIL
 SETECIENTOS Y VIENTE Y
 OCHO.

su Caudalero Procurador judicial p. de esas
 Aud. Salvo a la Defensa de la Consuetudine que
 esta Aud. tiene de nombrar dho oficio, por
 no aver mas que uno del numero y aver
 presente bastante copia de los que estan
 exerciendo para las Dependencias de
 esta Audiencia pudiendo dho Caudalero
 Procurador judicial seguir esta Instan-
 zia asi en este Interdicho como en los demas
 su Interdichos.

Solar:

El Sr. D. Pedro Rosique Dijo que amando
 su merced reconocido el sitio que es en
 Realengo del Poro estrecho p. dho Juan
 Rosique por ser en Permisio de Tomas
 hexas que ay en dho lugar, su merced
 lo señalo separado de ellas lindando
 por el Levante con dho Realengo, por
 Poniente con Juan. Oro, Sr. Maestro
 con Anton Garcia, y por Levante con
 Linares Solano; y entendiéndose p. es de
 Huerva haca praria y merced al dho
 Juan. Rosique del dho sitio sin permi-
 sio de Texcoco y en la forma ordinaria

Solar:

por en esse Ayuntamiento. En Memorial de
 Pedro Casilla moxador en Poro estrecho
 en que suplica le haga merced dho sitio
 en dho Poro estrecho para fabricar casas
 de veinte y cinco varas de largo y diez y

